

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:43 tarde. De Palma á la Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:43 y 4:15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 4:15 (mixto) 8 mañana y 5:5 t. De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:49 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-36,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

LOS PARTIDOS DE PUERTO-RICO.

En Puerto-Rico habia dos partidos, que desde 1869 venian haciéndose dura guerra.

El de los *incondicionales*, favorecidos con todas las caricias de la Capitanía general, y todos los privilegios de la ley; dirigido por un periódico neo-católico, *El Boletín Mercantil*; defensor del *statu quo*, lo mismo en la cuestion política que en la de la esclavitud; dueño del cuerpo de voluntarios, ó sea de 500 hombres armados, en el seno de un país donde estaba severamente prohibido y castigado el uso de armas, y que, á pretexto de la guerra de Cuba, se enfurecía *en frío*, creyendo ver en la pacífica y leal Antilla un insurrecto detrás de cualquier mata, y que protestando su adhesión incondicional á todo Gobierno, por el mero hecho de ser de España, daba programas, en los cuales se reservaba el derecho de decir cuando España estaba en peligro y era necesario el motin patriótico, suscitando todo género de dificultades y toda clase de disgustos (hasta la amenaza de la expulsion) á los generales La Torre, Baldrich y Primo de Rivera, representantes de las situaciones liberales.

Estos *incondicionales* eran pocos; constituían una escandalosa minoría en el país, formada por gentes apasionadas, no malas, tampoco grandemente cultas, pero que obedecían á un círculo de esclavistas y monopolizadores, saturados de todas las corrupciones de la política de nuestros moderados y neo-católicos.

Dueños del palacio del General—del palacio del Obispo—de las armas del país y del censo electoral... maravilla cómo han permitido vivir á los demás.

El otro partido era el *reformista*. Su primera manifestacion fué la eleccion de aquellos bravos é inteligentes comisionados de la Junta de informacion de 1866, que ántes de contestar á las preguntas del Gobierno de la Metrópoli sobre la mejor manera de gobernar á las Antillas, protestaron contra la subsistencia de la esclavitud, pidiendo su abolicion inmediata, con ó sin indemnizacion. Después se organizó, con motivo de las elecciones de 1869, y tomó vuelo, llegando á dominar en todas las corporaciones populares, como dominaba en todos los centros de cultura del país, cuya inmensa mayoría representaba. Era su órgano el periódico *El Progreso*.

Su sentido era democrático, dándose en su seno varios matices y grados, si bien el que llegó á predominar fué el de mayor acentuacion y radicalismo. Por lo ménos defendía lo que se llamaba á la sazón en toda Europa las *libertades necesarias*. Pero en el problema colonial no pasó de una pretension relativamente muy modesta.

En todas las Colonias, y más aún en las españolas, el problema comprende dos partes, y se plantea del siguiente modo:

Primero: ¿qué derechos, qué garantías y qué cargas deben compartir los residentes en las Colonias con los residentes en la Metrópoli?

Segundo: ¿qué relaciones debe mantener la Metrópoli, como entidad total, con la Colonia, como unidad independiente de los individuos que la componen?

Los *reformistas* de Puerto-Rico respondieron concretamente á la primera pregunta. Querian para los puerto-riqueños los mismos derechos y las mismas cargas de los peninsulares en la Metrópoli.

En cambio, respecto de la segunda cuestion, de la cuestion especial de la organizacion de la Colonia, defendieron la fórmula vaga de *decentralizacion*—el gobierno *civil* de la provincia y el régimen del cabotaje para el comercio trasatlántico.

Por bajo de estos partidos habia en Puerto-Rico individualidades y aun grupos que por varias razones no pretendian influir directamente en la política activa, y que se limitaban á apoyar más ó ménos á aquellas parcialidades ya organizadas.

Habia, por ejemplo, *conservadores* más ó ménos discretos, más ó ménos decididos á quienes alguna cuestion como la de la esclavitud ó alguna preocupacion como la de la guerra de Cuba, llevaban al lado de los *incondicionales*, cuyas exageraciones y violencias de ninguna suerte compartian.

Y habia *autonomistas* que, conociendo la falta de preparacion del país para el establecimiento del régimen autonómico (que por falta de propaganda sonaria en la Península á *privilegio*) y creyendo que lo esencial y urgente era recabar los derechos fundamentales del ciudadano, apoyaban y se confundian con los reformistas.

Los tiempos pasaron, y dos graves sucesos vinieron á descomponer la economía de los partidos puerto-riqueños. La abolicion de la esclavitud y el golpe del 3 de Enero de 1874.

La abolicion suprimió el interés que mantenía unidos á los reaccionarios á muchos conservadores sensatos. El golpe del 3 de Enero (que en Puerto-Rico fué de lo más violento imaginable y que produjo escesos muy superiores á los del periodo de la Restauracion) determinó el retraimiento absoluto, y á poco la disolucion de hecho del partido reformista, puesto fuera de la ley.

La paz del Zanjón vino en 1878 á provocar una nueva vida política. Aquel suceso quitó muchos miedos; quebrantó la arrogancia de los *incondicionales*, ensorbercidos por la reaccion del 74, y produjo gran entusiasmo en los elementos liberales del país, que para el desarrollo de sus libertades y la consolidacion de sus derechos, habían encontrado como primer obstáculo la guerra de Cuba.

Entonces aparecieron en la escena dos nuevos elementos: los conservadores juiciosos y la juventud liberal. Aquellos, ansiosos de una fórmula expansiva que pusiera á Puerto-Rico fuera de la dictadura militar y de las vergüenzas de la oligarquía. Esta, inspirada en las teorías modernas del *self government*, pero necesitada de una direccion.

Los reformistas realmente habían concluído. Se intentó, empero, su reorganizacion: hubo juntas; se nombraron comités tan pronto desconocidos como nombrados... Vano empeño. Su tiempo habia pasado.

Los *incondicionales* oyeron el trueno y recogieron el aliento. Los ménos comprometidos hablaron de inteligencias y transacciones que les permitieran mantener enfrente de los Ayuntamientos á sus corregidores, nombrados por el Gobernador general, y amparar los privilegios de los jesuitas, convertidos á última hora en sus auxiliares.

De aquí una gran inteligencia electoral de los *incondicionales* hábiles, los conservadores juiciosos y los dispersos reformistas, inteligencia cuya fórmula era «apoyar al general Martínez Campos para el desenvolvimiento de su política española y liberal.»

El resultado práctico de esta *inteligencia* fué la derrota de los reformistas, derrota prevista por la gente nueva y buena parte de aquellos que se abstuvieron de entrar en el convenio luchando valerosamente en el democrático distrito de Sabana Grande y protestando con toda energía contra el régimen de los candidatos *cuneros*, obra de la Restauracion, que aún bajo la situacion actual y la administracion del Sr. Leon y Castillo, ha legado al último límite del escándalo.

Aquella derrota, seguida del encubramiento de los Sres. Cánovas y Romero y de la reincorporacion de los *incondicionales* en 1880, concluyó con el partido reformista, cuyas eminentes personalidades continuaron, sin embargo, disfrutando de la alta estimacion que su inteligencia y su virilidad les habían granjeado en todo el país durante cerca de diez años de luchas, de fatigas y de verdaderos peligros.

La situacion, pues, quedó planteada de esta suerte: Los *incondicionales*, reincorporados, pero no hechos, y sin otra fuerza que la proteccion del Gobierno general, que ya por preocupacion religiosa (caracte-

rizadísima en el general Despujols) sólo veía por los ojos de los jesuitas, dueños de la enseñanza superior del país, mediante tolerancia y privilegios contrarios á la ley, ya por prevenciones centralizadoras prescindía del voto de los Ayuntamientos y sujetaba á estos á corregidores militares ó entregados abiertamente á la reaccion.

Los conservadores juiciosos, desorientados por el fracaso del Ministerio Campos-Albacete y por las protestas y bravatas de los *incondicionales*, apoderados de las listas electorales y de algun centro de la Administracion.

Y los liberales, solicitados por tendencias diversas, cuya representacion más acentuada vinieron á ser, al cabo, los periódicos *La Crónica*, de Ponce, autonomista y *El Agente*, de San Juan, de espíritu democrático asimilador; liberales todos unidos por vínculos de antiguo afecto y por la conciencia del peligro comun, pero sin fórmula precisa de doctrina ni regla absoluta de conducta.

En estas condiciones subió al poder el Ministerio actual.

(De La Tribuna.)

NOTICIAS.

CORRESPONDENCIA.

Dudas y cavilaciones.—Conferencias al minuto.—Lo que se dice.—Consejo de ministros.

Madrid 5 de Octubre.—A las ocho de la noche terminó la reunion celebrada ayer en la secretaría de Estado por los ministros, sin que á la hora presente se sepa bien á buenas lo acordado en lo que respecta á la marcha política que cabe seguir al Gobierno en sus relaciones con el duque de la Torre y sus amigos. La actitud del general sigue dando pábulo á infinidad de versiones encontradas, por suponer unos que la esencia de sus declaraciones la constituye la carta de Biarritz publicada por *El Imparcial*, en tanto que aseguran otros que nadie sino *El Norte*, en su carta atribuida al señor Moret, ha sabido interpretar fielmente el pensamiento del general Sarrano. Lo particular aquí, es que tanto los partidarios de la primera version, como los de la segunda, afirman estar competentemente autorizados por el mismo general para creer lo que creen y asegurar lo que aseguran.

Hoy, y tal vez para ver si hay modo de encontrar la tan deseada fórmula, en virtud á la cual transijan todos los elementos favorables á la formacion de la izquierda, se han reunido los señores Martos, Montero Rios y Echegaray, conviniendo en robustecer por cuantos medios les sea posible el desarrollo de la nueva idea. Por otra parte, en estos momentos los señores Balaguer, Linares Rivas, Gonzalez Fiori y Lopez Dominguez se encuentran reunidos en casa del duque, con quien parece haber conferenciado ya tambien los señores Castelar y Moret, éste último esta mañana y el primer anoche.

De todo ello resulta una cosa, y es que la gente política se mueve de un lado para otro vertiginosamente, y que la efervescencia y el calor aumentan en los círculos donde de política se habla, pero sin que nadie sepa á ciencia fija en lo que estas misas podrán venir á parar.

Por de contado, en ciertas regiones no se ve con despreocupacion esto de que el duque, aun con ánimo de allegar á la monarquía nuevos y valiosos elementos, se entregue en brazos de los republicanos y de ellos reciba los consejos que pueda menester; y por de contado asimismo, que semejantes cabildos entre los republicanos y el duque son maravillosamente explotados por los ministeriales, que ahora, á los peligros que suponian en un periodo constituyente, tienen la probabilidad de añadir los que inevitablemente resultarian á las instituciones, en caso de abandonarse éstas confiadas á la benevolencia de los elementos afines al duque, cuyos elementos, ante todo y sobre todo, al apoyar su actitud, lo hacen porque saben que trabajan para sus ideas.

Asi están las cosas en el día de hoy y en el actual momento, sin que los ministros, á creer lo que ellos mismos di-

cen, se hayan ocupado en el Consejo celebrado esta mañana en Palacio, del exámen de esta cuestion. La version ministerial indica como asuntos tratados por los consejeros los mismos que lo fueron ayer en el Consejo preparatorio, ó lo que es igual, política exterior con las últimas comunicaciones y notas cambiadas sobre lo de Egipto y Santa Cruz de Mar Pequeña, plan distributivo de las nuevas Audiencias de lo criminal, reglamento del cuerpo jurídico, cuestiones electorales, conflicto de Fregenal, indulto de la última pena á los bandidos Juanillon y Moraleda cogidos en territorio de Portugal, y por último, presentaron á la firma del rey varios nombramientos de poca importancia. En lo relativo al conflicto de Fregenal, el gobierno se ha puesto de parte del municipio, acordando no obstante, enviar instrucciones á nuestro embajador en Roma para que se haga desaparecer la intransigencia del clero de Fregenal en lo que hace relacion al nuevo cementerio.

La inauguracion del ferro-carril de Canfranc se verificará al mismo tiempo que las fiestas que con motivo de la Virgen del Pilar celebrada todos los años Zaragoza. El acto tendrá lugar en Huesca, y asistirán al mismo, segun acuerdo del Consejo de hoy, el Rey y los señores Sagasta, Albareda y Gonzalez (don Venancia) Vale.—*Nicéforo.*

Dicese que el duque de Sesto ha visitado al general Serrano.

Mal síntoma, Sr. Sagasta! A los pocos dias de haber visitado á Vd. ese apreciable sujeto, pasaron á mejor vida los conservadores.

Con que vayan Vds. preparando la maleta por si acaso.

Parece que el general Martínez Campos ha empezado á preocuparse con la idea de verse sustituido en el Ministerio de la Guerra por el general Lopez Dominguez, cosa que, como es sabido, no le hace malita la gracia.

Y tiene razon de sobra el guerrero de Sagunto. ¿Dónde estaba Lopez Dominguez mientras él se jugaba la cabeza al pié del algarrobo?

Está visto que aqui hay empeño en desconocer el verdadero mérito de los hombres.

Con mucha formalidad asegurábase ayer que viendo el señor Sagasta su próxima ruina, se preparaba á desarmar al duque de la Torre aceptando parte de la Constitucion de 1869, ó toda ella, si las circunstancias así lo exigen.

Este hecho, que hasta en el país más desmoralizado parecería una broma, es probable que llegue á realizarse entre nosotros; porque aqui, donde todo se sacrifica á la ambicion de mando, son posibles todas las evoluciones y todas las miserias.

De La Tribuna.

En el consejo de ministros celebrado hace tres dias, dícese que el Sr. Leon y Castillo llevaba á la aprobacion del mismo un proyecto de ley humanísimo, pues trataba nada ménos que de suprimir en el reglamento que acerca del patronato rige en la isla de Cuba, las horribles penas del cepo y del grillete, cuya desaparicion demanda á voz en cuello el sentimiento de la caridad. El Sr. Martínez Campos aseguran que se opone vehementemente á reforma tan plausible.

Este general Martínez tiene el defecto de declararse siempre partidario de todas las malas causas.

¿Qué extraño es que Lopez Dominguez quiera entregar la licencia absoluta á un militar que defiende el cepo y el grillete?

Haciéndose cargo La Iberia de lo que aqui puede suceder desde el momento en que hay quien pide la Constitucion de 1869, dice con cierto desaliento:

Hay que volver á los periodos constituyentes; hay que poner en tela de juicio nuevamente todo aquello que es permanente en nuestro organismo.

Pero, entendámonos: ¿Vds. tienen organismo, ó son seres inorgánicos? Porque la verdad es que el más habil naturalista se volveria loco si tuviera necesidad de hacer su clasificacion.

Dice un periódico que el ministro de Fomento ha nombrado profesor de piano del Conservatorio, á un artista muy hábil en el género flamenco.

Este género es el que priva entre los fusionistas, y no hay, por lo tanto, que extrañarse de la resolucion del Sr. Albareda.

La Correspondencia de anoche se ocupa de la crisis ministerial. Lo hace extensamente, y con tono de autoridad termina con el siguiente párrafo:

Carece, pues, de todo fundamento la especie de que los ministros de Ultramar y de Fomento traten de abandonar el Gabinete. Leales al Sr. Sagasta, le facilitarán el camino para cuando despnes de la apertura de Cortes, se creyese necesaria ó oportuna una modificacion ministerial. Fervientes dinásticos, creen que debe procurarse atraer á la monarquía elementos democráticos tan violosos como los que personifican los Sres. Martos y Montero Rios. Si el Gobierno actual consigne realizar este propósito, será un inmenso bien: de todas suertes quien le realice habrá cumplido una mision patriótica dentro de la monarquía de D. Alfonso XII.

Después de estos renglones nada podemos decir en un suelto.

Nuestros lectores deducirán las lógicas consecuencias que de tales asertos se desprende.

¿A dónde vamos?

¿Qué evolucion se está verificando en la política?

Nosotros, firmes en nuestro puesto, cada dia, cada hora, cada minuto, nos damos la enhorabuena de continuar, leales y consecuentes, defendiendo la mejor de las causas.

En los círculos políticos se ha comentado mucho la ausencia del general Martínez Campos durante la recepcion que el dia 4 tuvo lugar en palacio.

Esa ausencia debió obedecer á la irritacion que, segun parece, se ha apoderado estos dias del general insuperable.

Veremos si para el dia 10 se le ha pasado ya la indisposicion

Entre los fusionistas que más duramente censuran al duque de la Torre por la actitud en que se ha colocado, se encuentra el senador D. Servando Ruiz Gomez.

El duque debe cosolarse, pues lo mismo que hoy defiende el Sr. Ruiz Gomez á Sagasta, le defenderá á él mañana cuando le vea en el poder.

Porque el Sr. Ruiz Gomez (D. Servando) será empleado con el general Serrano lo mismo que con el que venga después.

Es el parásito más tenaz que le ha salido al presupuesto desde que éste existe.

Dos noticias.

El Ministerio en masa, se asegura presentó ayer tarde la dimision.

Todos los obreros que residen en los puntos por donde ha de regresar la peregrinacion que fué á Roma, se disponen á demostrar su gratitud á los que así han socorrido las necesidades hijas de la falta de trabajo.

¿Qué, creían los obreros españoles que cierta gente que tanto habla de religion no la conocen?

Pues se han equivocado mucho.

La Correspondencia dice anoche, que los Sres. Albareda y Leon y Castillo manifestaron en el consejo de anteanoche, que no les desagradaba la formacion de la izquierda dinástica, porque creen que puede prestar grandes servicios á la monarquía; pero que hoy por hoy ellos están al lado del Sr. Sagasta.

Es decir, que á los ministros de Fomento y Ultramar, les parecen bien el general Serrano y el Sr. Sagasta, aunque éste les parece mejor que aquél.

Cuando el Sr. Sagasta esté á punto de caer, ya será otra cosa.

Dicese que ántes del consejo que anteanoche celebraron los ministros, suplicó el Sr. Sagasta á Leon y Castillo que se abstuviera de presentar su dimision, no diera la casualidad de que el diablo metiera la pata y se hiciera general la crisis.

Como los fusionistas necesitan de pocos ruegos para arrepentirse de sus propósitos dimisionarios, el ministro de Ultramar se dió un punto en la boca y no hubo nada.

Por desgracia, para ellos, el duque se ha encargado de hacerlos hablar.

¿Si será verdad?

Anoche se hablaba con mucha insistencia de crisis y se aseguraba que el Sr. Albareda era el encargado de plantearla, y que si por casualidad no se atreviese á ello, la plantearía el Sr. Leon y Castillo.

¿Qué cara de vinagre pondrá el Sr. Albareda al leer esto!

Quizás se considere injuriado porque se suponga que él pueda dejar de atreverse á alguna cosa.

Pero que se tranquilice, porque sólo se trata de atrevimiento ó valor político.

El hecho es que la crisis amenaza y que hay quien tiembla.

PARTES TELEGRÁFICAS.

París 7.—El gobernador general de Cochinchina ha recibido el encargo de negociar con el emperador de Anam un tratado que ponga término á la cuestion de Tonkin.

Londres 7.—Las correspondencias de Irlanda dicen que cada vez es más crítica la situacion de aquella isla.

Los colonos continúan negándose al pago de sus arrendamientos y el comité secreto de la liga agraria funciona constantemente infundiendo gran terror en todo el país.

En las poblaciones rurales se carece de seguridad personal y la emigracion á los Estados-Unidos toma grande incremento.

Londres 7.—Ha llegado á esta capital un delegado del gobierno francés que desempeña una direccion en el ministerio de Negocios extranjeros, de París, encargado de una mision especial cerca del Foreign Office.

Parece que el gobierno francés se muestra algun tanto disgustado del proceder de Inglaterra en la cuestion Egipcia, y que este delegado tiene el encargo de hacer algunas observaciones á Inglaterra.

Francia desea el mantenimiento de la inspeccion de Hacienda anglo-francesa en Egipto contra los deseos expresados por Inglaterra de modificarla.

Alejandro 7.—Wadji-Mastapcha, reconocido culpable de los asesinatos del 11 de Junio último, ha sido ahorcado hoy.

Viena 8.—La prensa otomana insiste en que no se puede dar ninguna solucion á la cuestion egipcia sin el consentimiento previo del sultan, que no ha renunciado á ninguno de

sus derechos soberanos sobre aquel país que considera como una parte del imperio turco.

Un despacho de Berna dice que el gobierno helvético está firmemente resuelto á impedir el reclutamiento clandestino que se intentaba en aquella república para la gendarmería egipcia.

Dublin 7.—Se han cometido nuevos crímenes en Irlanda con motivo de la ejecucion de la ley agraria.

París 8.—Se han reanudado las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia y los Países-Bajos.

El gobierno francés, en vista del fracaso que tuvo el proyecto del tratado anterior en la Cámara holandesa, está resuelto á no someter el Parlamento la ratificacion del nuevo tratado, mientras no sea aprobado definitivamente por los Cuerpos colegisladores de los Países-Bajos.

Viena 7.—En Alemania se observa un gran movimiento producido por los terratenientes contra la propiedad mobiliaria, pidiendo la creacion de impuestos sobre esta, estableciéndose contribuciones sobre el capital, y no sobre la renta.

Alejandro 7.—Se ha acordado el nombramiento de dos comisiones para tratar de la cuestion de indemnizaciones.

La primera examinará todas las reclamaciones y se compondrá de delegados del gobierno egipcio, comisarios de la caja de la deuda, un delegado por cada gran potencia, otro por Grecia y otro en representacion de las demas naciones.

La segunda comision tendrá el encargo de decidir la manera de verificar el pago de las indemnizaciones.

Londres 7.—El periódico el «Times» ocupándose hoy de la cuestion de Túnez y de la abolicion de los convenios existentes ántes del protectorado francés, dice que las potencias europeas deben abandonar el sistema que tiende á limitar y cercenar la preponderancia de Francia é Inglaterra en Africa.

Añade que, tanto el gobierno inglés como el francés, deben hacer concesiones reciprocas en Túnez y en Egipto respectivamente.

Alejandro 8.—Pasa de 150 el número de personas presas acusadas del delito de insurreccion.

Se observa mucha lentitud en el sumario.

A pesar de lo que se ha dicho en contra, la verdad es que no hay pruebas que demuestren la participacion de Arabi en los incendios y asesinatos de Alejandro.

Hay varios documentos que prueban que Arabi desde que fué proclamado dictador, hizo cuando pudo para proteger la seguridad de los europeos.

El Cairo 8.—El Consejo de ministros ha resuelto anular los decretos impuestos por el partido militar, y sobre todo, el relativo á la concesion de un aumento en la paga de los oficiales. Ha empezado la sumaria relativa á la sublevacion de Tanta.

Ciento quince personas han sido detenidas.

París 8.—El Nacional anuncia que los ministros de Francia examinarán en breve el tratado firmado por el explorador francés M. Brazza en el Africa occidental y el jefe de una gran tribu llamada Makoko. M. Brazza le ha comprado además una grande extension de terreno, sobre la que ha fundado, con ayuda de los misioneros franceses, una pequeña ciudad, á la que ha dado el nombre de Brazzaville.

Se cree que se verificará aquel tratado.

Constantinopla 8.—Una nota diplomática del gobierno turco, fecha 25 de Setiembre pasado, pedía al de Inglaterra á qué época daría á sus tropas la orden de evacuar el Egipto.

Una nota que lord Dufferin ha entregado hoy al ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, dice que ha empezado ya la evacuacion parcial de las tropas inglesas, y que la evacuacion completa dependerá de la situacion del Egipto.

Londres 9.—Los despachos de Constantinopla dicen que las opiniones están muy divididas en el seno del ministerio acerca de la conducta que debe seguir la Puerta en vista de la actitud de Inglaterra en la cuestion egipcia.

El gran visir, segun asegura un parte de Pera que publica hoy el Daily News, ardiente partidario de la alianza inglesa, ha declarado que estaba resuelto á presentar la dimision, si Turquía no adopta una política extrajera basada en una completa inteligencia con Francia y la Gran Bretaña.

El mismo Daily News publica otro despacho del Cairo diciendo que el cónsul general de Inglaterra Sr. Malet, tuvo una conferencia con el Khedive en la cual anunció á éste su propósito de suprimir la inspeccion de Hacienda extranjera pasando sus atribuciones á la comision de la Deuda pública.

Al propio tiempo indicó su intencion de que se confien á funcionarios ingleses los cargos de subsecretarios de varios departamentos.

Estas medidas, cuyo planteamiento parece inmediato, van á dar lugar á serias reclamaciones por parte de Francia.

La prensa otomana se muestra alarmada de la declaracion hecha por lord Dufferin, embajador de Inglaterra en Constantinopla, de que un parte del ejército británico permanecerá en Egipto mientras sea necesario.

La Puerta deseaba que se fijase un plazo para la evacuacion completa; pero no ha conseguido ninguna declaracion categórica sobre el particular.

LOCAL.

ENSEÑANZA LAICA.

El fin que se propone El Ancora en la polémica que ha suscitado sobre la enseñanza laica es visiblemente alejar los alumnos de las instituciones de enseñanza fundadas sobre el principio de la neutralidad religiosa de la escuela y atraerlos á esas instituciones ultramontanas donde se conspira contra la vida moderna y contra la civilizacion y el derecho que forman nuestro organismo social, alimentando á los alumnos con las extravagancias del Sillabus que escandalizaron á la Europa culta y preparándoles para futuros cabecillas que volverán un dia á cubrir de luto, de lágrimas y de sangre los campos de esta desgraciada España, victima tantas veces del fanatismo de los ultramontanos, que hoy, favorecido por las debilidades del gobierno que nos rige, vuelve á levantar su cabeza sanguinaria y se atreve audaz á blasfemar de las conquistas del espíritu moderno, de estas

conquistas que costaron á nuestros antepasados tantos sacrificios, tantas persecuciones y tanto martirio.

Su osadía llega hasta el extremo de resucitar pretensiones que siempre ha rechazado el Estado y *El Ancora* con un desenfado que no tiene límites proclama que nadie tiene derecho á enseñar más que la Iglesia ó los que autorizados por ella se someten á sus prescripciones de una manera incondicional y absoluta de modo que nuestras universidades, nuestros institutos y cuantas instituciones de enseñanza sostiene el Estado, que no estén sometidas humildemente á la Iglesia, quedan condenadas.

Mientras los ultramontanos llevan hasta tal punto sus pretensiones los liberales miran con indiferencia cuestiones tan graves y permiten que nuestros eternos enemigos vuelvan á tomar posiciones que no pudimos ocupar sino despues de una lucha cruenta y prolongada.

De cada dia aumenta la soberbia de ese bando político en nuestra Isla hasta el punto de que su órgano en la prensa se ha abrogado cierta tutela sobre determinados periódicos, que ha llegado á atemorizar con sus insultos en términos de que aún algunos que se llaman liberales no se atreven á contradecir á *El Ancora* sobre todo cuando se acercan elecciones, que hasta este punto ha llegado la degradación de los caracteres.

Es hora de que los liberales despierten y luchen para conjurar tan graves peligros, teniendo el valor de sostener y defender sus convicciones con entereza, negando todo apoyo á las instituciones ultramontanas, cuyo fin político es conocido, y combatiéndolas como jellas combaten no ya las instituciones liberales sino las puramente neutrales y ajenas á toda mira política y religiosa; y los que no se sientan con fuerzas para hacer esto no deben engañar al país llamándose liberales sino que deben desertar de nuestras filas é ir á formar en la de los ultramontanos que si llegan á serlo de buena fé serán para nosotros más respetables que si militan en nuestras filas faltos de convicciones ó siguiendo esa conducta de componendas y vacilaciones que no produce otro resultado que entorpecer las verdaderas corrientes de la sociedad y extraviar la opinion pública.

Nosotros estamos dispuestos á ser incansables en la defensa de nuestros ideales y á seguir una polémica de principios digna y levantada si se adaptan á este temperamento nuestros adversarios, que en último término y aparentando que no nos leen, con nosotros han de contener, como estamos dispuestos también si no se abandona el camino emprendido de injuriar, calumniar, y escribir inexactitudes á devolver golpe por golpe y esto ha de pesar, no á nosotros, sino á quien tiene el fealdad de vidrio.

Afortunadamente la opinion de *El Ancora* no es la opinion de los representantes del Estado que sabrán defender los sagrados derechos que les están confiados y que no dejarán de hacer justicia, como lo han hecho hasta ahora á los establecimientos donde se dé la enseñanza laica, que son los que han de regenerar á nuestra patria que ha descendido en manos de los ultramontanos á ocupar un lugar vergonzoso entre las Naciones del mundo.

El Sr. Ministro de Fomento destina cantidades y libros á los establecimientos de enseñanza prescindiendo de si son ó no láicos, le auxilia en esta tarea el Sr. Riaño, Director General de Instrucción pública y sus delegados en las provincias saben cumplir su deber, como supo cumplirlo el Inspector de Instrucción pública de las Baleares D. José M.^a de Bacia, cuya rectitud ha merecido los elogios de *El Ancora* en repetidas ocasiones, cuando visitó las escuelas de Pollensa poniendo en primer término á la escuela laica, en la cual segun las teorías de *El Ancora* no debiera haber educación, ni instrucción, ni nada digno de aplauso.

Como gustamos de justificar nuestros asertos á diferencia de *El Ancora* que se complace en afirmar falsedades que luego no rectifica, copiamos á continuación el Acta de la visita de las escuelas de Instrucción primaria en 16 de Octubre de 1881, por el Inspector don José M.^a de Bacia y Gomez.

«En la villa de Pollensa á 16 de Octubre de 1881. Reunidos los Sres. de la Junta Local de primera enseñanza de la misma bajo la presidencia del Teniente de Alcalde D. Antonio Llobera y Cánaves y con asistencia de don José María de Bacia y Gomez, Inspector de primera enseñanza de esta provincia, y abierta la sesion, dicho Señor manifestó que ha girado la visita ordinaria de Inspeccion á la Escuela pública de niños que dirige don Mariano Calvis y Reinés, observando que este de concurrir á la misma mas de 300 alumnos y hallarse colocados en diferentes salas sin que la vista ni accion inmediata del Profesor pueda ejercerse directamente sobre todos, dificultando la marcha, orden y progresos de la enseñanza, á pesar del celo é interés que para obtenerlos satisfactorios, despliegue el referido maestro, la instrucción no satisface las exigencias de reglamento á excepcion de algunas secciones que la ofrecen muy limitada.

Que en el dia de ayer visitó la escuela pública de niñas á cargo de D.^a Juana Maria Oliver, observando también que esta Profesora no puede ofrecer satisfactorios resultados en sus alumnas, porque constando el número de estas de 356, comprendidas en edad de 6 á 17 años y colocadas en tres salones con buenas condiciones pedagógicas, no es posible que dicha señora pue-

da atenderlas á todas y darles la instrucción conveniente, aunque la auxilian en sus tareas escolares, diferentes hermanas de la asociacion de S. Vicente de Paul; pero ajenas al Magisterio, notándose que las secciones que están á su cargo ofrecen satisfactorios resultados en todos los ramos del grado de dicha escuela.

Que asimismo fué objeto de la visita la Escuela privada que dirige el Profesor elemental D. Jaime Vila, mostrando sus alumnos buenos resultados en la enseñanza.

Que en la noche del precitado dia, visitó la escuela de adultos y de niños que desde 1.^o de Octubre á fin de Mayo dirigen gratuitamente los Sres. D. Guillermo Cifre antes Coll, D. Juan Albis y Benassar, D. José Guirand y Rotger, D. Jaime Cortés y Forteza y D. Nicolás de Castro y Porto, durante las noches, llegando la abnegacion de dichos señores á costear los gastos de habitación y alumbrado, menaje y cuanto es necesario para la enseñanza de la lectura, escritura, gramática, aritmética, geografía, historia y otras de que se ocupan con tanto interés y celo como acreditan los buenos resultados que en diferentes ejercicios practicados en expresadas asignaturas durante el acto de la visita han llevado á cabo los alumnos que concurren á las aulas; y siendo digna de elogio y gratitud la honrosa conducta y desprendimiento de dichos señores, que nada omiten para convertir dicha escuela en una de artes y oficios, la Inspeccion por sí y en nombre de las autoridades del ramo tiene la honra de darles un voto de gracias.

Que siendo de verdadera necesidad la creación de escuelas de niños y niñas para atender las necesidades de la enseñanza, y demostrado que la única de niños y niñas que existen públicas no pueden en manera alguna satisfacer aquellas: visto lo prevenido en el art. 181 de la vigente Ley de Instrucción pública y considerando que esta poblacion cuenta con mas de 8 000 almas, la Inspeccion propone á los señores de la Corporacion la obligacion en que se encuentran de acordar la creación de una escuela de niños y otra de niñas con la dotacion correspondiente, en vez de llevar á cabo las que la Ley señala, toda vez que con el establecimiento de las propuestas podrá en alguna manera mejorarse la enseñanza para cuyo efecto se acudirá al Municipio, á fin de que vote los recursos necesarios para su sostenimiento é instalacion.

Que desea que se visiten con frecuencia las escuelas públicas y privadas, celebren las sesiones que el Reglamento determine y procure la Corporacion por cuantos medios estén á su alcance estimular el celo de los padres para que envíen con más regularidad sus hijos á las escuelas.

Que estando concertada la retribucion escolar con el Maestro y no habiéndose señalado la cantidad que por igual concepto debe percibir la Profesora, quien ni se la señaló ni clasificó en su defecto las alumnas que deben pagarla, toda vez que es un derecho indisputable el que le asiste para el disfrute de aquella, debe solicitarse del Municipio que se haga extensivo dicho concierto para que no se le prive de los derechos que la Ley le señala.

Los señores de la junta aquí presentes, conformes con las indicaciones del Sr. Inspector, deben consignar que de su parte procurarán como siempre el fomento de la instrucción, atendidas todas las circunstancias de la localidad; y lo pondrán en conocimiento del Ayuntamiento para los efectos prevenidos.

Y sin más asuntos de que tratar se levanta la sesion de que certifico.—Antonio Llobera.—José María de Bacia.—Juan Cifre.—Guillermo Vila.—Miguel Capllonch, Secretario.

El documento que precede firmado entre otros por el Sr. Inspector, el Sr. Ecnómico de Pollensa y el Teniente de Alcalde que presidió la sesion es harto elocuente para que nos detengamos en demostrar la honradez, la generosidad y el patriotismo con que proceden los defensores de la enseñanza laica y los grandes resultados que dá su enseñanza para la educación y moralizacion de los pueblos.

Sólo nos resta recomendar á nuestros amigos que favorezcan en todas partes la creación de centros de enseñanza laica y que ayuden á la Institucion libre de enseñanza de Pollensa suscribiendo alguna de sus acciones que son de 25 pesetas cada una, á terminar el magnífico edificio que ha levantado para la instrucción, educación y moralizacion de los hijos del trabajo.

Los comisionados ultimamente nombrados, despues de haber trabajado voluntariamente en arreglar sus papeles, se dice que resisten á practicar embargos.

Procurando por otros medios, (segun se vé), hacer pagar religiosamente á los contribuyentes morosos, considerando que á nada conducen los atropellos, y mucho más cuando aquellos son hijos de nuestro país.

Las señoras de que nos ocupamos ayer diciendo habian sido detenidas la noche anterior por un agente ó inspector de policia, fueron ayer puestas en libertad despues de haberles impuesto una multa.

Despues de copiar nuestro colega *La Opinion* el suelto que publicamos el lunes referente al empedrado de la cuesta de Brossa añade:

«Y nosotros por nuestra parte añadimos que urge la recomposicion del empedrado que se levantó, por ser la cuesta de Brossa de mucho tránsito.»

Con lo cual, estamos completamente de acuerdo; pues el estado en que ha quedado dicha cuesta no puede ser más deplorable.

Nuestro colega "El Balear, en su seccion de *Variedades*, publica anteayer la siguiente anécdota, que no deja de tener gracia..... é intencion:

«UNA ANÉCDOTA DE CARLOS MONSELET.

El inoivdable doctor Pourchet, habia inventado un instrumento maravilloso, el aeróscopo, por medio del cual se puede analizar una cantidad de aire en sus más íntimos secretos,

Hace algunos años uno de sus cólegas de Lyon le envió una botella y una carta.

La carta decia poco más ó ménos:

«Querido amigo, os envío aire que acabo de recoger en mi gabinete haced su análisis, y decidme despues quién ha salido de mi casa hace poco.»

El doctor Pourchet sonrió y puso manos á la obra, encontrando en el aire que se le enviaba: primero, polvos de arros; segundo seda; tercero armiños.

El doctor Pourchet no vaciló para contestar lo que sigue:

«La persona que salia de vuestra casa cuando recogisteis el aire, era una mujer una mujer á la moda, coqueta y rica.»

A lo cual contestó el médico lyonés:

«Nada de eso: era un obispo.»

Hemos recibido los números 6 y 7 de la *Revista Argentina*, que se publica en Barcelona mensualmente; correspondientes á los días 1.^o de Setiembre y 1.^o de Octubre.

Agradecemos al señor Cónsul de aquella república en esta plaza, el envío de esta publicacion.

Ayer los cajistas nos hicieron decir que el número de solicitantes que desean ingresar en la Escuela Fröbel de Madrid es de 34, cuando en realidad dicho número asciende á 304.

PROGRAMA de las piezas que ha de ejecutar hoy por la tarde en el paseo de la Rambla á las 4, la brillante música del Regimiento de Infanteria de Filipinas:

- 1.^a Marcha de la Guerra Santa.—Caballero.
- 2.^a Sinfonia Paragrah 3.^a.—Suppé.
- 3.^a Walses Las Olas.—Mosque.
- 4.^a Gran Marcha de las Antorchas.—Meyerbeer.
- 5.^a Marcha del Boccaccio.—Suppé.

De «La Opinion»

Hay quien y con razon se queja de la falta de peso que se dá en varias tiendas en la compra-venta de comestibles. Para evitar estos abusos convendría que los tenientes de alcalde en sus respectivos distritos giraran de vez en cuando algunas visitas y castigaran con mano fuerte toda infraccion que se encontrara puesto que así lo exige la justicia y equidad.

Dice "El Balear,»

«La enfermedad variolosa que hasta hace pocos dias parecia circunscrita en la calle de San Lorenzo, amenaza salir de aquel sitio é invadir las calles vecinas.

Se nos dice que ya se ha presentado un caso en la calle de San Pedro y en la del Vino; y de no atacarse el mal desde luego con mano firme y medidas que obedezcan á un plan preservativo, dictado por lo que aconseja la ciencia, mucho tememos que nuestra ciudad llegue á presenciar los estragos que en Mahon aún se recuerdan con dolor.

Es de esperar que por la Alcaldia se adoptarán las medidas que sean necesarias para matener todo lo aisladas que sea posible, á las familias que tengan algun individuo atacado á, fin de evitar el contagio de que nos vemos amenazados.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 4 y 15 t.

(Recibido á las 5 y 29 t.

La nota del marqués de la Vega Armijo declara que es imposible hacer concesiones á Inglaterra sin que el tratado de Comercio las haga recíprocas.

Encuentran dificultades para la formacion del partido los Serranistas.

Los carlistas disidentes son favorables á la jefatura de D. Jaime.

ESTADÍSTICA.

ACCIONES.	VALORES LOCALES.		VALOR DE LA ACCION.	
	CAPITAL	DESEM-		
	Pesetas	BOLSO.	070	
		nomi-		
		nal.		
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombra	500	500	90'00	450'00 D
Agrícola de Manacor	500	50	25	75
Banco Agrícola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquín	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquín	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera	500	500	108	540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall. ^{na} de Vap. ^{es}	2000	2000	»	»
Empresa Marítima & Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	125	125	96'00	120'00 D
Ferrocarriles de Mallorca	500	500	61'00	305'00 D
Ferrocarril de Alaró	100	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg. ^a cont. ^a inc. ^a)	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña (Emp. ^a mar. ^{na})	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquín	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vitícola Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 11.

Interior contado	29'05.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	30'00.
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ⁸ Interior. c. ^a cort. ^a	28'95.
3 p ⁸ Exterior. cupon cortado	00'00.
2 p ⁸ Interior	»
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	57'90.
Banco España cupon cortado	398'00.
Billetes hipotecarios sin cupon	91'05.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ⁸ Interior. cupon cortado	28'92.
Coloniales. cupon cortado	100'75.
Ferrocarriles Norte España	126'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y	»
Alicante	111'75.
Almanzas	»
Ebros	»
Orenses	43'00.
Noroestes	»
Francias nuevas	00'00
PALMA.	
3 Interior. sin cupon	29'275.

ANUNCIOS.

LA CORBETA



BUENAVENTURA

capitan D. Manuel Martínez se despacha del 18, al 20 del presente mes para Torre Vieja, Vigo, Marin y Carrél, para cuyos puntos admite carga y pasajeros.
Informarán los Sres. Bosch, hermanos, Aduana; ó al mismo capitan en el Muelle. 1

CANAL INTEROCÉANICO DE PANAMÁ.

La agencia de esta Compañía (Concepcion 14) tiene el honor de manifestar á los interesados que desde hoy se admite el depósito de las acciones nominales para su conversion en títulos al portador. 4-1

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE PALMA DE MALLORCA.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión el viernes próximo á las tres de la tarde.
Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Palma 12 Octubre de 1882.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

M. ROCA, EDITOR.

INSPIRACIONES.

Coleccion de poesias por el laureado vate mallorquin

D. JOSÉ TARONJÍ, PBRO.

CANÓNIGO DEL SACRO-MONTE DE GRANADA;

forma un tomo de 310 páginas de elegantes dimensiones y esmerada impresion que se vende al precio de

3 pesetas

en la BIBLIOTECA POPULAR, Constitucion (Borne) 90, Palma de Mallorca, Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE ESPAÑA.

PERDIGONES

Resistentes y muy brillantes: Primera y única fábrica en Cataluña por el sistema inglés.

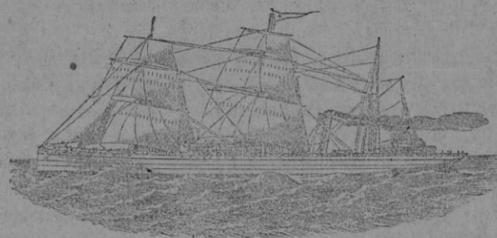
PLANCHAS DE PLOMO

de más anchura y longitud de las conocidas hasta el dia en España y de una perfeccion admirable.

TUBOS DE PLOMO

de una perfecta igualdad en los gruesos de sus paredes, y los mismos estañados interiormente para ácidos y aguas.

FABRICA DE MANUEL ARQUER. SU DEPÓSITO, PLAZA DE MEDINACELI, NÚM. 4. BARCELONA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

El magnífico vapor español

FIVALLER

saldrá para aquellos puertos el 27 de Octubre desde Barcelona.

Informes D. Rafael Pomar, Monjas 18.

LAPIDARIO MARMOLISTA

constructor de monumentos

FRANCISCO PLANAS Y VALLS

(sucesor de Estrada)

Rambla de Sta. Mónica 14 y Lancaster núm. 12.

Barcelona.

Especialidad en lápidas sepulcrales.

Se construyen chimeneas en mármoles de diferentes colores

HAY PANTEONES YA CONSTRUIDOS. 7

SOCIEDAD DE DEPÓSITOS Y AMORTIZACIONES

16 Rambla de Santa Mónica 16 principal.

2.º Sorteo 30 Noviembre 1882.

Todos los números de la Serie G serán amortizados en los 15 sorteos trimestrales de estos 4 años, hasta el 30 de Junio de 1886.

En el mismo dia tendrá lugar otro sorteo sobre las demás series en la proporcion correspondiente.

Los Bonos amortizados serán reembolsables por 100 ptas. Valor del Bono 10 pesetas.

Pueden adquirirse Rambla de Santa Mónica número 16 principal Barcelona; y en casa de los señores

Agente en Palma, D. José M.^a de Cantos, calle de Peletería 19.

Corresponsal en Mahon, D. P. V. Valls. Vice-consulad Francés.

En Ibiza, D. Luis Lavergne y Gonzalez, vista de Aduanas.

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos. Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

directamente, saldrá para dichos puntos el 15 de Noviembre el vapor

SANTIAGO.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho puerto es de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas 5, entresuelo.

Brossa 14 tienda de libros rayados.

LA ISLEÑA.



El vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 11 del corriente á las cinco de la tarde. Solo se admiten pasajeros. Se despacha calle de la Marina 32.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

á cargo del Profesor

JOSÉ VAQUER.

Las clases darán principio en 1.º de Octubre próximo de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. Calle de Montesión núm. 21 principal. 7

SE ALQUILA una tienda con habitaciones y pozo. Calle de Valseca 22. Darán razon calle de la Concepcion núm. 14. 13

El que quiere comprar almendros de un plantel de tres años, le darán razon en casa del maestro de escuela en la Soledad.

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS,

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.^a plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta. —Palma. 27

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San DANIEL mártir y San EDUARDO rey y confesor.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Sta. Eulalia.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.